

Documento de Trabajo #1

Género, cuidados y políticas públicas
Noviembre del 2020



Acta colectiva del Eje 15 en Foro Argentino del Futuro

Resumen

Durante lo que va del período de ASPO (aislamiento social, preventivo y obligatorio) declarado como medida de emergencia sanitaria por el gobierno de Alberto Fernández en marzo de 2020, mucho se ha dicho acerca de los cuidados en el nivel de la macropolítica: “Cuidate y cuidá a los otros”, “el Estado te cuida”, “políticas del cuidado”. Asimismo se ha generalizado la denominación “actividades esenciales” para hacer referencia a muchas de las ocupaciones vinculadas tradicionalmente con lo femenino y la reproducción de la vida (provisión de alimentos, salud pública, responsabilidad afectiva). ¿Es posible que la pandemia mundial desatada por el COVID-19 nos haya puesto como sociedad ante una valorización de los cuidados más allá de lo coyuntural? ¿Es posible que esto implique una mayor valorización de las tareas tradicionalmente feminizadas? ¿Y qué implicancias tendría esa valorización para la política futura? En este documento, esbozamos algunas líneas para ello, basadas en investigaciones, necesidades y propuestas realizadas desde la Unaj.

¿Qué son las tareas de cuidado y qué pasa con esas tareas en contexto de ASPO?

Como es bien sabido, la tradición liberal-republicana ofrece típicamente una escala de valores, según la cual todas las actividades vinculadas a la razón, la palabra y el debate sobre lo común son comprendidas como *esenciales* o *altas* mientras que todas las labores vinculadas con la reproducción biológica, la alimentación y el cuidado de la cría son comprendidas como *contingentes*, *bajas* o *menores*. La crítica feminista ha sido muy atenta en impugnar este sistema de valoración, mediante el cual se excluyó históricamente a las mujeres de la vida política, confinándolas a una vida doméstica que era

comprendida como más acorde a su naturaleza y capacidades (Fraser, 1997; Benhabib, 1990; Young, 1990; Scott, 1990).

La desvalorización y la naturalización de las actividades domésticas supone a un mismo tiempo, tanto en la tradición liberal como en la marxista, una estimación de la re-producción o labor como un tipo de actividad no-productiva, que en este sentido es –a nivel global– no-remunerada; algo que el feminismo materialista hace tiempo viene denunciando (Jaggar, 1983; Ferguson, 1991; Aguirre y Ferrari, 2014).

Por supuesto, la construcción de este imaginario sobre lo alto (la razón, el discurso) y lo bajo (lo afectivo, emocional, corporal) tiene consecuencias muy ostensibles en el mercado formal de trabajo. En este sentido es que dentro de la economía feminista se viene revisando la teoría del valor-precio, en relación con el valor simbólico. Por caso, los productos del mercado mejor remunerados no son solo los exclusivos ni los que cuentan con mayor manufacturación; los productos y servicios ofrecidos por personas que se dedican a los cálculos racionales o a la administración de lo común tienen más valor en el mercado que los productos y servicios del personal de salud, de educación y de las empleadas domésticas, es decir, de aquellas personas que se dedican a las ramas más “feminizadas” de los mercados de trabajo, vinculadas al cuidado.^[1]

Respecto al servicio doméstico –sector fundamental para la reproducción de los hogares, que posibilita la inserción laboral en el mercado formal de gran parte de la población femenina– el 98,5% de las personas que emplea son mujeres (Gorban y Tizziani, 2018).

Ahora bien, el uso y abuso del término “cuidados” y del verbo “cuidar” obliga a precisarlo en términos conceptuales. Consideramos a los cuidados como un trabajo –que puede ser remunerado o no–, realizado principalmente por las mujeres, que consiste en cuidados materiales y no materiales, de sostenimiento de vínculos afectivos, que no se valora ni reconoce socialmente y expresa una interacción entre la familia y las políticas sociales (Aguirre, 2011; Letablier, 2001, Faur, 2004). Realizar esas tareas involucra a otras/otros/otres, quienes reciben los cuidados –puede tratarse de personas dependientes, niñxs,

ancianxs, personas con discapacidad o no—. La situación de pandemia ha producido una sintonía en los diversos feminismos en torno de la problematización de las tareas de cuidado, lo cual supone, en primer término, reconocerlas como trabajo (crean valor, modifican el mundo), reconocimiento que sin embargo tiende a ser negado. Para representarnos este no-reconocimiento de las tareas de cuidado, observemos el informe “Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto”, publicado a principios de septiembre por la Dirección de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de Argentina. El documento monetiza el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, según como está valuado en el mercado; así calcula el aporte al sistema productivo. Se estima que en el contexto de pandemia, pasó de representar un 15,9% a un 21% del Producto Bruto Interno de Argentina (PBI). Así el trabajo no remunerado, fundamentalmente realizado por mujeres en un 75.7%, se convierte en el sector de mayor aporte en toda la economía, seguido por la industria (13,2%) y el comercio (13%). En esta línea es que las asambleas de mujeres han planteado la pregunta: ¿A qué normalidad querés volver? Y podemos agregar: ¿A una normalidad que siga invisibilizando este “trabajo esencial”?

Según lo informa el “Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19” (publicado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el CONICET y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en julio de 2020) no solo aumentaron las tareas de cuidado en el ámbito doméstico sino que también se ha incrementado la brecha de desigualdad entre mujeres (que incluye la población cis, trans, urbana, migrante y/u originaria) y varones. Las mujeres se convirtieron en las principales cuidadoras y responsables de las personas que hoy, debido a la pandemia, llamamos “población de riesgo”. A su vez las mujeres trans/travestis, otras mujeres dedicadas a la economía popular y las mujeres dedicadas a actividades agropecuarias se vieron más empobrecidas; la labor militante y comunitaria de cuidado no remunerada, realizada mayormente por mujeres (a cargo de ollas populares y provisión de alimentos) se vio incrementada.

Hoy, en el ámbito público, existe un esfuerzo para comenzar a hacer visibles los cuidados y su relevancia en la reproducción de la vida. Ponerlos de relieve como bien público –susceptible de ser adjudicada su responsabilidad no al ámbito privado sino, justamente, a lo estatal o comunitario– constituye un hecho histórico. A pesar de este gran avance, es preciso alertar sobre los riesgos de dos tendencias muy frecuentes: por una parte, a escindir la categoría de cuidados de otros procesos sociales, focalizando las políticas de cuidados en ciertas poblaciones; y por otro lado, la tendencia a incorporar en el análisis la intervención del Estado como una externalidad a este proceso, cuando sabemos que su intervención es parte del proceso de valorización capitalista. Además, es necesario subrayar que este reconocimiento no pareciera tener un impacto en la vida de las mujeres y las personas que cuidan; y por el contrario, la entrada en la agenda de la cuestión del cuidar puede dar lugar a interpretaciones y acciones que privilegian un discurso del control y la vigilancia sobre los cuerpos, los tiempos y las actividades de las personas.

El activismo feminista y los movimientos de mujeres y LGBTQ+ obligan a los gobiernos a subrayar la importancia de los cuidados para la vida en común; a prestar atención, por una vez, a los mecanismos que los conviertan en asunto público, de orden y responsabilidad pública; a la necesidad de reconocer esta agenda como una agenda de derechos universales; a la provisión de espacios, tiempos, infraestructuras por los cuales el cuidado se convierta en una política efectiva; a la creación de medidas y programas que de manera más o menos directa, puedan modificar las correlaciones de poder al interior de las familias, de la división sexual del trabajo, para posibilitar un reparto más equitativo de las tareas de cuidados y la producción de identidades de género más libres y responsables con la sostenibilidad de la vida.

Los cuidados y la UNAJ: avances en la investigación y líneas de fuga

Hace tiempo que el PEG viene realizando una serie de investigaciones que muestran que en la UNAJ se reproducen las segregaciones vinculadas a las concepciones sociales del cuidado.

En su tesis de licenciatura defendida en el año 2018, Ruth Becker se dedica a mostrar cómo la generización por carreras está presente también en la UNAJ. El Instituto de Ingeniería y Agronomía se encuentra altamente masculinizado, con un 80% de estudiantes varones, mientras que el Instituto de Ciencias de la Salud está compuesto por un 78, 6% de estudiantes mujeres, y el de Ciencias Sociales por un 69, 5% de mujeres y un 30, 5% de varones.

En cuanto a la administración del tiempo, entre estudio, trabajo formal, cuidados y ocio, un estudio de 2015, en el que se realizaron entrevistas en profundidad a estudiantes, demuestra que, pese a la incorporación de la perspectiva de género por parte de muchas estudiantes (un aprendizaje que adjudican al pasaje por la universidad), no obstante, esto no impacta inmediatamente en una reorganización más equitativa de las tareas de cuidado con los varones – jefes de hogar (Losiggio, Otero, Pérez y Solana).

Preocupadas por relevar la experiencia de las y los estudiantes de la UNAJ desde una perspectiva de género, una investigación realizada por Leticia Cerezo, Cecilia Cross, María Pozzio y Alejandra Almirón (2018), basada en una encuesta a 398 estudiantes, permite entender dicha experiencia en términos de pobreza de tiempo, siendo que de las encuestadas (estudiantes de la UNAJ de distintos institutos y tramos de carrera en 2016):

- las mujeres dedicaron 3,9 horas a la limpieza, y los varones 2,3 horas;
- las mujeres en promedio le dedicaron al cuidado de niños/as 4,1 horas diarias frente a 1,4 horas dedicado por los varones;
- las mujeres al día dedican 1,1 hs al apoyo en tareas escolares y 0,7 hs los varones;
- el tiempo dedicado al cuidado de mayores es bastante inferior, siendo de 0,8 hs entre las mujeres y 0,3 hs entre los varones.

¿Qué significan estos datos? Que las mujeres que estudian tienen menos tiempo -en horas semanales- para dedicarle al estudio; que además de estudiar, cuidan; que además de cuidar, trabajan. Dobles y triples jornadas que dificultan la continuidad de las trayectorias educativas y le ponen un límite real en términos de equidad, a la feminización de la universidad y a la inclusión educativa -si la miramos desde una perspectiva de género.-

Rol de la universidad frente a la problemática

En la agenda de hacer visibles los cuidados en las economías capitalistas, los estudios sobre el cuidado han centrado su atención en su relación con el trabajo y la reproducción de la vida. Este documento busca comenzar a poner de relieve los cuidados como algo a resolver de manera social, pública e institucional, en relación con el estudio –y con los estudios universitarios especialmente–. Entendiendo que estudiar en la Universidad es, en términos sociales, la formación de nuevas generaciones de profesionales y de nuevas producciones de conocimiento; y en términos individuales, es la búsqueda de proyectos de autonomía y empoderamiento para muchas mujeres.

En términos de políticas de género, las Universidades (y la UNAJ entre ellas) comenzaron a plantearse una política frente a las violencias, especialmente a través de la creación de protocolos de actuación y capacitación en temáticas de género. Ahora bien, lo que estamos planteando implica dar un paso más, quizá en el sentido de atacar de raíz algunas cuestiones emergentes y transversalizar esta perspectiva: atender institucionalmente las problemáticas de cuidados. Es decir, darse políticas de cuidados para sus docentes-investigadores: esto puede contribuir a cambiar sustancialmente ciertos rasgos de la productividad académica y, por qué no, los contenidos de la propia epistemología científica. Asimismo, haría más equitativos y paritarios los niveles de gestión y participación política en las universidades y el sistema científico. En esta línea se ha insistido en la necesidad de espacios para la niñez, así como se consiguió un lactario; y en el caso de la virtualización debida a la pandemia, en la visibilización de las condiciones del teletrabajo, las dispensas para docentes

y Nodocentes que requieren cuidar de otros, etc. Para sus estudiantes, esta nueva “reforma universitaria”, como se viene diciendo (Torlucci, 2018), volvería más equitativas las políticas de inclusión educativa que en la última década hicieron visibles ciertas desigualdades –y dejaron en un cono de oscuridad otras–; para sus trabajadoras y trabajadores, permitiría una mejor contribución a la valorización de nuevos procesos de la vida universitaria. Es importante mencionar las propuestas del centro de estudiantes sobre la construcción de un espacio para que las y los estudiantes puedan dejar a sus hijos mientras cursan (no sólo una beca, sino pensar en la construcción efectiva de un espacio, concebido como ludoteca). Una Universidad verdaderamente inclusiva inserta en una zona históricamente postergada -como la UNAJ y otras universidades del conurbano- deben poder hacer ver, también, los modos distintos en que los diferentes grupos sociales intentan hacer converger trabajo remunerado y no remunerado, las brechas de género en los sectores medios y populares y sus diversas modalidades, para tejer puentes y proponer políticas universales, que no estandaricen sino que puedan representar la diversidad de problemáticas sin focalizar ni estigmatizar a nadie.

En tanto institución de producción de conocimiento crítico, la universidad puede volverse origen y no tan solo efecto de la política pública. Por cierto, es desde las universidades y las militancias que se ha impulsado, conjuntamente con el Estado, todo el marco normativo contra la violencia y a favor de la igualdad sexo-genérica durante los años del kirchnerismo. Las universidades tienen hoy un horizonte de intervención pública para atacar la desigualdad en torno a los cuidados, imaginar estrategias para volverlos públicos, fruto de la discusión colectiva, para volverse así un modelo para otras instituciones.

Referencias

Aguirre, Rosario (2011). “El reparto del cuidado en América Latina.” En: M.A. Durán (ed.), *El trabajo de cuidados en América Latina y en España*. Madrid: Fundación Carolina, Documento de trabajo 54.

Benhabib, Seyla (1990). "El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista". En S. Benhabib y D. Cornell (eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Alfons el Magnánim.

Becker, Ruth (2018). Un análisis de la generización de las carreras de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, desde la perspectiva de los y las coordinadoras, en Florencio Varela [tesis de grado].

Cerezo, Leticia; Cross, Cecilia; Pozzio, María; Almirón, Alejandra (2019). "Estudio universitario y cuidado: estrategias de organización del tiempo en estudiantes de la UNAJ". Ponencia presentada en el IX Jornadas de historia de las mujeres y congreso iberoamericano de estudios de genero, Mar del Plata.

Elshtain, Jean Bethke (1981). *Public Man, Private Woman. Women in Social and Political Thought*. Princeton: Princeton University.

Faur, Leonor (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ferguson, Ann (1991). *Sexual Democracy. Women, Oppresion and Revolution*. New Yoork: Routledge.

Fraser, Nancy (1990). "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy", *Social Text* 25 (26), 56-80. DOI: 10.2307/466240

Gilligan, Carol (1982). *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge: Harvard University.

GorBan, Debora y Tizziani, Ania (2018). *¿Cada una en su lugar? Trabajo, género y clase en el servicio doméstico*. Buenos Aires: Biblos.

Jaggar, Alison (1983). *Feminist Politics and Human Nature*. New Jersey: Soussex.

Losiggio, Daniela; Otero, Nora; Pérez, Luciana; Solana, Mariela (2018). "La división sexual del trabajo en un estudio sobre mujeres universitarias", *E-Verba* 1, 95-139.

Marie-Thérèse Letablier, "Le travail centré sur autrui et sa conceptualisation en Europe", *Travail, genre et sociétés* 6, 19-41.

DOI 10.3917/tgs.006.0019

Ruddick, Sara (1989). *Maternal Thinking: Towards a Politics of Peace*. Londres: The Womens's Press.

Scott, Joan. (1996). *Only Paradoxes to Offer: French Feminists and The Rights of Man*. Massachusetts: Harvard University.

Young, Iris M. (1990). *Justice and the Politics of Difference*. Princeton: Princeton University.

Informes:

Dirección de Economía, Igualdad y Género (2020), "Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto". Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf

Economía feminista (2020), "Encuesta permanente de hogares". Disponible en: https://ecofeminista.github.io/EcoFemiData/informe_desigualdad_genero/trim_2020_01/informe.nb.html

MinCyt/CONICET y MMGyD (2020), "Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19". Disponible en: https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/resumen_ejecutivo_mujeres_y_covid_-_mincyt-conicet_-_mingen.pdf

[1] https://ecofeminita.github.io/EcoFemiData/informe_desigualdad_genero/trim_2020_01/informe.nb.html